



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

NOS, LIC.<sup>DO</sup> D. JUAN TORRES Y RIBÁS,  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario  
Apostólico *ad iudicium* de Su Santidad, Pre-  
dicador de S. M., etc., etc.

Al venerable é ilustrísimo Cabildo, á los respetables Párrocos y de-  
más individuos del Clero, á las amadas Comunidades religiosas y  
amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor  
Jesucristo.

*Non ergo blasphememus bonum nostrum: Non est enim regnum  
Dei esca et potus: sed iustitia et pax, et gaudium in Spíritu Sancto:  
Qui enim in hoc servit Christo, placet Deo, et probatus est hominibus.*

No demos pues ocasión de que se blasfeme de nuestro bien: que  
no consiste el reino de Dios en el comer, ni el beber, sino en la  
justicia, en la paz y en el gozo del Espíritu Santo: Pues el que así  
sirve a Cristo, agrada a Dios, y tiene la aprobación de los hombres.

Róm. XIV.—16, 17, 18, 19.

**Q**N toda material elaboración ó construcción, el  
empleo de adecuados componentes y su equili-  
brada colocación, hacen que la obra pueda  
mostrarse acabada y perfecta en su género; así como la

adulteración y falta de ordenada colocación en aquellas partes, traerán deterioro, que puede llegar á verdadera descomposición: así en ese ser ó entidad moral, llamada humana sociedad. Adulterados los elementos que la componen, colocados fuera del lugar que á cada uno es propio, los hombres, queremos decir, despojados de las virtudes morales, que los hacen elementos propios, constitutivos de sociedad; ésta forzosamente ha de padecer deterioro, que puede llegar á ruina. Son estas virtudes, como los quicios, sobre los cuales gira toda la vida del hombre social. Ellas son connaturales, como enseña Santo Tomas, á este hombre social, para que por ellas pueda llamarse así. (1) El hombre despojado de estas virtudes, es un elemento inadecuado, un componente adulterado para la formación y regularizada estabilidad del cuerpo social. La mayor ó menor carencia de aquellas virtudes dará lugar á mayor ó menor deterioro en aquel cuerpo. Y así será más consistente, así será más vigorosa su vida, conforme sean sus elementos componentes, como los dejamos descritos, de la mejor y más propia adaptación.

Las ventajas de un pueblo sobre otros pueblos, de una civilización sobre otra que así quiera llamarse, no está en la mayor exaltación de progresos materiales, de las industrias, del comercio, de las artes, de los inventos. La superioridad de los pueblos está en su superioridad en el orden moral y religioso. Con este orden se acomoda perfectamente el adelanto en el cultivo de las ciencias, de las buenas letras, de las artes é industrias, de todo lo que concurre á la verdadera civilización, al verdadero progreso, que trae consigo, el bienestar material y la paz de los espíritus, que de todos los bienes

(1) 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>—q. 61—art. V.

es el mayor y el más apetecible en la presente temporal vida, y nos prepara para caminar con pie seguro á alcanzar otra más dichosa vida. A los que fijan todo bienestar en la exclusiva materialidad de la presente vida, opone el Apóstol aquella su advertencia: «No demos ocasión de que se blasfeme de nuestro bien: que no consiste el reino de Dios en el comer, ni el beber, sino en la justicia, en la paz y en el gozo del Espíritu Santo: Pues el que así sirve a Cristo, agrada a Dios, y tiene la aprobación de los hombres». Todos los adelantos puramente materiales se vienen abajo en lo que mira al bienestar de los pueblos, por faltarles la sávia del orden religioso-moral, como acaban los humanos cuerpos, al separarse de ellos las almas que los informan y dirigen. Al mismo objeto hace resaltar San Pablo tal verdad, recordando el desvarío de Esaú, vendiendo por unas legumbres que desordenadamente apetecía, los derechos de su primogenitura. (1) Ningun bien alcanzó de haber pospuesto el de orden espiritual al de orden material, ántes al contrario, cayó y quedó en deplorable abatida condición. Ya todo este tan óbvio concepto de la necesidad de mirar más a lo espiritual y moral, que á lo puramente material de la imposibilidad de que el orden puramente material, pueda subsistir por si sólo sin el influjo del orden moral, lo tenía ántes declarado el Divino Maestro, diciendo: «que vale más el alma, que el alimento, como vale más el cuerpo, que el vestido que lo cubre.» (2) Y su discípulo, el Apóstol da nuevos golpes en este yunque, para dejar más y más amoldada la verdad de

---

(1) *Ne quis profanus ut Esau, qui propter unam escam vendidit primitiva sua—Hebr.—XII—16.*

(2) Math. VI.—25.

tal concepto, cuando refiriéndose á los hombres que no tienen otro Dios que su vientre, dice: «aman las viandas para su vientre, y tienen su vientre para las viandas; pero Dios destruirá á aquel y á éstas.» (1) El imperio de la justicia, las bien ordenadas leyes, el respeto á las mismas, la probidad en los humanos conciertos lo mismo públicos que privados, las honestas ocupaciones, el destierro de los públicos vicios, la caridad en todo; son todas estas cosas el mejor y más lucido ornamento de los pueblos, y la más afianzada garantía de la seguridad y libertad de los mismos. ¿Y no es el Espíritu Santo que ha dicho, que la justicia, es decir, el complejo de aquellos elementos, el todo bien ordenado, enaltece y hace grandes á los pueblos; y que el desorden, es decir, el repudio de aquellos recursos, abate y sume en la desgracia a toda sociedad? (2) Y en verdad, alejado Dios y su santa ley de la sociedad, los que la componen tienden naturalmente á poner como fin de todas sus aspiraciones, el goce de los bienes materiales, en la mayor suma posible de ellos, y han de mirar como estorbos las justas leyes, y hasta como enemigos á los que éstas le oponen contra su pretensión de apurar, si es posible, todos los deleites: toda virtud, todo espíritu de abnegación y de sacrificio en favor de los hermanos, la templanza, el respeto a los ajenos derechos, todo esto, todo lo que es fundamento de la sociedad, ha de ser mirado por el materialista, como cosas vacuas, de nombres sin sentido ni aplicación, objeto de su odio, por cuanto le impiden la consecución de lo único á que aspira, el goce en el más dilatado límite posible, de todo

---

(1) *Esca ventri, et venter escis: Deus autem et hunc et has destruet.* — I Cor. VI. — 13 —

(2) *Prov. XIV, 34.*

lo que en la tierra da placer ó deleite. Él ha de venir á concluir lógicamente con este discurso que, según la eterna Sabiduría, hacen y harán en todo tiempo los impíos: «Corto es y lleno de tristeza el tiempo de nuestra vida, y nada hay que esperar al fin de ella... vamos pues á gozar de todos los bienes de la tierra, á toda la prisa que pide la juventud... coronémonos de rosas, antes que se marchiten... en todas partes dejemos señales de alegría, porque esta es nuestra porción, y esta nuestra suerte. Oprimamos al pobre justo, y no perdonemos á la viuda, ni respetemos las canas del viejo mucho tiempo. Sea nuestra fuerza la ley de justicia, porque lo que es débil es inútil. Sujetemos al justo, porque contradice nuestras obras». (1)

Cierto es que, negadas las verdades del origen del hombre y de su naturaleza, como en arbitrarios sistemas racionalistas se ha pretendido definir, quedan negadas también las verdades de un Padre común y de la fraternidad universal. La llamada filosofía transformista, por ejemplo, roto aquel lazo fraternal, adulteradas, mejor, rotas las relaciones de deberes recíprocos, fundados en amor y caridad, ha venido á proclamar las teorías de lo que llama *lucha por la vida, concurrencia del más fuerte*, aplicadas á todos los seres vivientes, no quedando excluidos los racionales. Y que estas teorías no excluyen a los hombres, que ellas no se concretan al físico desenvolvimiento, que aún así serían absurdas, lo declaran los mismos llamados filósofos, fautores y propagadores de aquel sistema transformista, cuando dicen: que «en presencia de tal doctrina, debe el hombre desde ahora empezar a acostumbrarse á mirar de frente, las nuevas relaciones ó deberes, que le podrá im-

---

(1) Sap. II.

»poner el conocimiento claro y preciso de su propio «origen», (el que señala el darvinismo). La tendencia de tal filosofía es en lo que se refiere á la religión y á la sociedad, crear en lugar de la fraternidad universal, naciendo y descansando en Dios, Padre universal, una democracia universal, la ligazón de los cuales miembros extraños entre sí, y la permanencia y conservación de tal cuerpo puesta en manos del Estado, ó lo que es lo mismo, del César. Y así, sin darse cuenta, cegados con aquella obcecación que Dios envía, como declaran los libros santos, á los que por sus maldades abandona, hallaron aquellos filósofos haber proclamado la revolución universal acompañada de horrores, seguida de una tiranía igualmente universal y horrorosa. Porque los pueblos que les han prestado oídos, más sabios en eso de descifrar y aplicar sociales sistemas, que los mismos que los han discurrido é inventado, han caído pronto en la cuenta de que, no teniendo á Dios por Padre, nada debían á Dios, que no existiendo vínculo de paternidad nacida de un mismo Padre, nada se debían los llamados hermanos: y que aquello de *lucha por la vida, de concurrencia del más fuerte*, debía bajarse de la teoría de evolución á la práctica aplicación. Y así han venido á proclamar que no reconocían ni Dios, ni Rey, ni Ley, ni nada de lo que estos nombres son y significan, ni vicio, ni virtud. Y la impiedad rindiendo culto no mas que á la materia, reproduce y suscribe aquel antiquísimo programa de vida, proclamado por los impíos de todas las edades, como nos lo da á conocer el Sabio en el inspirado libro de la Sabiduría, que hemos dejado ya expuesto. Tan natural y lógico es este resultado de la aceptación de los sistemas racionalistas, pues en esta denominación entran todos los de humana invención, ateísmo sea, ó deísmo, ó panteísmo, materialismo, transformismo, po-

sitivismo y tantos otros, que los filósofos y pensadores cristianos han sido en esto videntes. porque conocían y conocen perfectamente la estructura de la humana sociedad, y podían apreciar, sin equivocarse, apoyados en los eternos principios, la eficacia y los influjos de extraños agentes introducidos ó inoculados en el cuerpo social humano. Hace ya bastantes años, uno de estos videntes, el bien alabado filósofo, Cardenal Gonzalez declaraba sus presentimientos en esta parte, con estas concepciones y palabras de tan temerosa é iniciada realidad, y que bien merecen la meditación: «¿Cual será, dice, la situación de la Europa, ó digamos mejor, de las naciones civilizadas de Europa y América, en un periodo más ó menos largo? ¿Perecerán envueltas en sangre y ruinas y barbarie y disolución universal, cuando hayan penetrado y encarnado en todas sus capas sociales las ideas y doctrinas del materialismo contemporáneo en sus diferentes faces y en todas sus aplicaciones? Tal debe acontecer, si nos atenemos á las consecuencias lógicas de ese materialismo, y si llega á apoderarse completamente del hombre como individuo y como ser social. Porque sangre y ruinas y barbarie y universal disolución representan las consecuencias naturales y lógicas de ese conjunto de doctrinas, en que la fuerza y el número se convierten en fuente y sanción de la ley y del derecho, en que la historia se convierte en una rama de la física, en que la justicia y las virtudes morales se convierten en trasformaciones del instinto animal y de determinadas necesidades orgánicas, en que la sociedad queda reducida a una compañía de seguridad mútua, en que la moral arroja de su seno toda idea religiosa y hasta la idea de Dios, en que la ley del progreso se convierte en una ley de evolución universal y fatalista, en que el alma, Dios y la vida futura se

»convierten en vanas palabras, en que el destino final  
»del hombre, de la familia y de la sociedad se reduce á  
»procurarse cada cual la mayor suma posible de goees  
»y placeres sobre la tierna.» (1)

No, no es por esos laberintos y falsos pasos de humanas especulaciones por donde se ha de buscar y ha de ser hallado el bien, que es la paz de los espíritus, como ahora se pregona, que es vida de la sociedad y camino ó preparación para llegar á eterna y mejor vida. Es por los iluminados caminos de la eterna ley, impresa por Dios en nuestras almas, revelada a nuestros primeros padres, patriarcas y profetas, enseñada en su perfección al mundo, por Jesús, nuestro Redentor y Maestro, ley que es y ha de ser raíz y origen de todas las demás leyes, puesto que ella es ley por esencia, y las otras leyes, las humanas, en tanto lo son, en cuanto participan de aquella. Esta verdad reconoce el más grande orador y filósofo de los Romanos, Cicerón, diciendo es una ley, y ésta eterna é inmortal, que alcanza y liga a todos los hombres, que tiene por autor a Dios, a quien, dice, quien no se rinde, hace escarnio de la humana naturaleza: *et naturam hominis aspernabitur*, y añade que esta es la doctrina de los más sabios. (2) Por esto el término final de aquellas inventadas teorías ha de ser necesariamente el desorden, al que ha de seguir necesariamente también, horrible tiranía. Y a los que por aquellos caminos andan ha de sucederles aquello de Job á los impios: que «como buscando un tesoro, van al encuentro de la muerte.» (3) A la verdad, siendo el destino final de los seguidores de aquellos sistemas, la

---

(1) *Hist.<sup>a</sup> de la Filos.<sup>a</sup>*

(2) Lib. 3 de *Repub.*—*Lib 2 de Legib.*

(3) *III 21.*

procuración por cada cual, de la mayor suma posible de goces y placeres sobre la tierra, la concurrencia de todos a un mismo fin, sin ley que obligue á guardar respetos, ha de traer indefectiblemente una tiránica eliminación. Pero al seguimiento de la eterna ley llama el Sabio, «camino de sabiduría, senda de justicia y de equidad.» (1)

Si las humanas leyes han de tender á procurar la tranquilidad de los Estados, el bienestar de los ciudadanos, que nace de la concordia y de la unión; la ley de Dios, el Evangelio es la ley que ha de producir todos estos bienes. Ella enseña el reconocimiento de Dios, Padre y Rector de toda criatura, en quien los hombres se miran todos de una misma familia, todos hermanos. De aquí el respeto á las leyes, la caridad y amor con los iguales, la indulgencia y afabilidad con los subordinados. De aquí, en una palabra, la concordia y la paz, el bien comun en toda la sociedad. Y con todo esto, medios que allanan los caminos que conducen á los fieles hijos á la posesión de la suprema eterna felicidad.

En este estado de cosas se halla y vive el hombre en alta dignidad. El hombre cristiano, viviendo dentro de una legalidad derivada de la ley que está en Dios, vive en el honor de como hijo de familia de Dios: que bien así lo declaraba San Pablo á los sabios de Aténas: «somos del linaje de Dios». (2) Una legalidad puramente láica, que es la que deriva de aquellos mentados sistemas racionalistas, pone al hombre bajo la mudable, arbitraria regla dictada por hombres que se dicen Estado, rechazada, quizás á los pocos días, por otros que tam-

---

(1) *Viam sapientiae monstrobo tibi, ducam te per semitas aequitatis.* — *Prov.* — *IV.*

(2) *Ipsius enim et genus sumus.* — *Act. Ap.* *XVI.* — *28.*

bien Estado se apellidan; teniendo al hombre sometido no á una justa ordenación, que pide el buen concepto de sociedad, sino á un intolerable despótico capricho, que abate la humana dignidad, y brinda y provoca al desórden.

El pueblo cristiano posee el gran bien de la ley del Señor, que tanto, como dejamos expuesto, lo realza y dignifica. Rodeado de esta ley, vive como dentro de inexpugnable fortaleza, dueño de su dignidad y libertad, defendido de la humillante servidumbre, que aparejada trae el dominio de leyes arbitrarias, puramente láicas, siempre despóticas, lo mismo de fuerza constituida en Gobierno, que de fuerza diluida en anarquía. Al pueblo cristiano puede decirse aquello de Jesús á la Samaritana: «Si supieras el don de Dios». (1) Verdaderamente, el pueblo cristiano debería meditar mucho el bien de Dios, el que ha recibido de la ley del cristianismo: el conocimiento claro de la existencia del verdadero Dios oscurecido por la culpable ceguera de los hombres: el bien de vivir ajenos á aquellos horrores que Jesús vino á destruir: la degradante idolatría, con sus falsos dioses, encarnaciones de todos los vicios y delitos y con sacrificios de humanas inocentes víctimas: el derecho de esclavitud con el de vida y muerte sobre los esclavos: el de exposición y abandono de los hijos: la tiranía y vilipendio á que estaban sometidas las mujeres; y tantos otros horrores de muy larga enumeración.

Sí: hay que decirle y repetirle al pueblo cristiano, que recuerde, que medite mucho el «bien de Dios», porque le importa en gran manera, conservarlo y defenderlo, como se defiende la propia vida. Expuesto dejamos en lo que venimos diciendo, aunque tan sumariamente, cuánto y cuán grande estrago amenaza, además

---

(1) *Si scives donum Dei.* — Joan.—IV.

del ya producido, la falta de custodia, el abandono, el desprecio de este bien. Por esto es también justo recordar y repetir al pueblo cristiano, esta advertencia, que bien al caso viene, del Apóstol dirigiéndose á los Romanos, con la que encabezamos esta nuestra Exhortación: «No desvirtuemos, dice, ne perdamos este nuestro bien, »que es el Reino de Dios, que es la justicia, la paz, el »gozo del Espíritu Santo, pues el que así sirve á Cristo, »agrada á Dios. y tiene la aprobación de los hombres: »en suma procuremos las cosas que contribuyen a la »paz, y observemos las que puedan servir á nuestra »edificación.» Ejemplo de esta edificación en la guarda del bien de Dios, lo representa el mismo Apóstol refiriendo en su carta á los Hebreos, la fe, la constancia, la abnegación de los justos de la antigua Ley, haciendo mucho á lo que tratamos, el ejemplo, principalmente entre los que trae el Apóstol, de Moises. Librado de la muerte siendo recién nacido, por la hija del Rey Faraón, siendo ya grande, la Princesa, que carecía de hijos, quiso adoptarlo por hijo, y hacerlo heredero del Reino. Él empero, fiel á su religión y á su pueblo, renunció á tal calidad y á tal espléndido porvenir, esogiendo antes, sigue diciendo el Apóstol, ser afligido con el pueblo de Dios, entónces cautivo, que gozar de las delicias pasajeras del pecado. A las riquezas de Egipto antepuso la recompensa que esperaba de Dios. (1)

Después de estos alentadores ejemplos, con los que se robustece to la doctrina que en esta Exhortación hemos venido exponiendo á la consideración de los amados diocesanos, concluimos como concluye el Apóstol su mencionada carta á los Hebreos: «que el Dios de la paz os haga áptos para todo bien». (2)

---

(1) *Hebr. XI. — 24, 25, 26, 27.*

(2) *V. v. 20, 21.*

Con esto en que van nuestros votos al Señor, os enviamos, con todo afecto, amados diocesanos, nuestra bendición.

En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, en la Dominica de Quincuagésima, quince de Febrero de mil novecientos veinte.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor,

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srio.*



NOTA: Esta Pastoral será leída en todas las iglesias, la primera Dominica de Cuaresma.

NOS LIC. D. SEBASTIAN VIVES Y AMENGUAL,  
ARCEDIANO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL, PROVVISOR  
Y VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS DE MENORCA.

Hacemos saber: Que hallándose vacante en esta Santa Iglesia Catedral un Beneficio de Patronato laical por fallecimiento de su último poseedor el Presbitero D. Francisco Sastre y Sintés, y conviniendo al mejor servicio de dicha Iglesia la provisión del referido Beneficio al que, designado con el número 9 de orden, va unido el oficio de Sochantre, hemos acordado expedir y expedimos el presente Edicto que será publicado en el BOLETÍN ELESIÁSTICO de esta diócesis y fijado en el sitio de costumbre, para que cuantos se crean o pretendan tener derecho de Patronato activo sobre el mencionado Beneficio puedan presentar un candidato digno y que reúna a la vez aptitud para desempeñar el cargo de Sochantre que al mismo Beneficio está anejo, cuya presentación deberá ir acompañada de los documentos necesarios que conduzcan a acreditar el derecho de Patronato en el correspondiente turno, con apercibimiento de que si en el término de cuatro meses, que al efecto señalan los Sagrados Cánones, no se hiciera uso del derecho de presentación, será provisto el expresado Beneficio por el Prelado de la Diócesis.

Dado en Ciudadela y Curia Eclesiástica de Menorca 14 de Febrero de 1920.

LIC. SEBASTIAN VIVES, *V.rio G.ral*

Por mandado de S. Sria.

DR. GABRIEL VILA, *S.rio*



## CRONICA DE LA DIOCESIS

---

### MISIÓN EN MERCADAL

---

Llegaron a Mercadal los RR. PP. Antonio Salom y José Juan, S. J. a las 6 de la tarde del 28 del pasado mes permaneciendo hasta la festividad de la Purificación de Nuestra Señora. Diéronles la bienvenida las Autoridades de aquella Villa, en presencia de multitud de vecinos que esperaban en el apeadero, para tributar respetuoso saludo a los celosos Misioneros que en nombre del Señor, fueron a proporcionar a aquellos habitantes la imponderable gracia de la Santa Misión; ya desde el primer saludo se sintió dicho pueblo avasallado y rendido y con santo entusiasmo uniendo los mercadalenses sus voces con las infantiles de los niños de las escuelas y otros muchos que al acto se asociaron y de esta manera fueron acompañando los RR. PP. a la iglesia parroquia. Llegados a la misma, el P. Salom del púlpito dió las gracias por la buena acogida que se les dispensaba, recomendando la asistencia a todos los actos de la Misión.

El plan de ésta imponía verdaderos sacrificios, porque distraía bastantes ratos de las faenas del campo, en una época en que toda diligencia es corta y todas las horas menguadas, más nadie reparó en ello; dejábanse los aperros en los campos y los quehaceres en la población al primer tañido de la campana, y era de ver como las yuntas salían mucho despues que el Sol y retirarse antes de su ocaso, a i como los habitantes de la Villa empezaban y terminaban sus trabajos en el tiempo oportuno para no faltar a los actos de la Misión.

La asistencia no disminuyó un instante, antes bien fué cada dia mas nutrida, y tanto mas que el número, edificaba la gravedad y avidez con que se escuchaba la palabra divina sin dejar percibir un momento, el menor fastidio.

Este santo entusiasmo que latía profundamente en las almas, tuvo su desbordamiento en las procesiones, al pié de los confesonarios, y en el banquete Eucarístico. No se recuerdan procesiones tan compactas, solemnes y fervoro-

sas como las que han recorrido las calles aquellos días; a la del Rosario de la Aurora a pesar del mal tiempo, estación cruda y hora de madrugada llegaron a asistir cerca de trescientas personas; la de niños y niñas que con banderas, pendones, flores y llevando en andas las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y María Inmaculada llegaron aquellos al número de doscientos; la del domingo día 1.º de Febrero en que se acompañó S. D. M. resultó si cabe más solemne que la muy solemne que se celebra el día de Corpus, como también grandísimo número de fieles de ambos sexos formó la procesión el lunes, día en que fué administrada la Sagrada Comunión a los enfermos e impedidos de aquella Parroquia, y era para bendecir al Señor ver la afluencia y el fervor de los feligreses que se acercaban a la Sagrada Mesa, basta decir que hubo más de mil doscientas Comuniones. Además se celebraron diferentes Misas de Comunión general, siendo de notar la placentera circunstancia que en la brillantísima que se celebró el domingo, los primeros que comulgaron fueron los dignísimos señores Alcalde, Juez, Fiscal, Concejales y Secretario del Municipio como también dieron brillante ejemplo de su religiosidad presidiendo la grandiosa procesión antes mencionada, actos todos que también realizaron con presencia las Asociaciones del Apostolado, Hijas de María y Centro Católico de esta Villa.

La labor apostólica de los Misioneros dió un resultado magnífico y el éxito grandioso. Mercadal, pueblo cuyo Ayuntamiento le asiste la gloria de ser el primero que en Menorca entronizó el Sagrado Corazón de Jesús en las Casas Consistoriales, supo demostrar como sabe corresponder a los amorosos designios del Divino Corazón y que no en vano se halla cobijado tan de cerca por la *Moreneta*, la Excelsa Patrona de esta Isla, la Virgen Santísima del Toro.

### **En Alayor.**

Llegaron los P. P. Misioneros Antonio Salom y José Juan, de la Compañía de Jesús, el día 2 a las 6 de la noche, saliendo a recibirles á la entrada de la población la Comunidad de Beneficiados, el Alcalde, algunos Concejales

y más de 500 personas. Se dirigió la comitiva á la parroquia y al entrar en ella los P. P. Misioneros estaba llena de bote en bote. Acto seguido, subió el P. Salóm al púlpito, predicando el sermón de entrada y declarando abierta la Santa Misión.

Durante los días siguientes, el primer acto que se celebraba era el Rosario de la Aurora, viéndose todos los días muy concurrido, pues en algunos días llegaron a 600 los asistentes. Los hombres llevaban en andas a María Auxiliadora, que el segundo día fué trasladada de la iglesia de San Diego y a la parroquia. Después del Rosario se celebraba una Misa meditada y se acababa con plática doctrinal.

La función de la noche que empezaba a las 5 y tres cuartos consistía en Rosario, plática doctrinal y sermón sobre alguna de las verdades eternas, intercalando entre dichos actos cantos apropiados a los cultos que se celebraban, tomando parte en el canto el pueblo todo.

El martes día 3 empezó la Misión para los niños y niñas que se reunían todos los días en la parroquia a las 11 de la mañana, donde el P. Salóm, los catequizaba y les exhortaba a la práctica de la virtud y a apartarse del vicio. El sábado hubo comunión general para los niños y niñas, y a las 11 procesión en que los niños condecorados con medallitas en un lazo y lo mismo las niñas, llevaban en andas al Niño Jesús y las niñas la Inmaculada Concepción, quedando con esto terminada la Misión para los niños.

El martes día 10 empezaron las 40 Horas, que este año se simultanearon con la Santa Misión, encargándose los P. P. Misioneros de predicar todos los sermones de 40 Horas. Durante los 3 días hubo comunión general el martes para las solteras, el miércoles para las casadas y el jueves para todos los fieles; habiéndose dado durante los días de Misión más de 4 000 comuniones.

El día de Santa Eulalia, último de la Misión, a la 1 y media anunciaron las campanas la llegada a esta Villa del Exmo. Sr. Obispo, que venía expresamente para tomar parte en el acto que había de servir de remate a la Santa Misión. Acabado el canto de visperas y completas, se or-

ganizó una procesión con el Santísimo Sacramento, a la que asistieron más de 800 personas, siendo también muy numeroso el pueblo que contemplaba el paso de la misma. Las mujeres cantaron cánticos eucarísticos y otros propios del acto que se celebraba. Llevó la custodia el Sr. Obispo y sostuvieron las varas del pábulo individuos del Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde. La procesión llamó la atención de todo el pueblo, no sólo por lo concurrida que estuvo, sino también por el orden y compostura que en ella reinaban, viéndose también engalanadas la casi totalidad de las casas del trayecto con la Consistorial que tenía además izada la bandera. Al retirarse, el P. Salom predicó hermoso sermón de despedida, y acto seguido nuestro venerable Prelado revestido de pontifical subió al púlpito para dirigir también su autorizada y elocuente palabra al pueblo, que quedó encantado de los hermosos y oportunos conceptos que desarrolló. Acto seguido, se dió la bendición con el Santísimo y se reservó. El P. Salom bendijo los objetos piadosos que se le presentaron y el Sr. Obispo para terminar dió la bendición papal a los fieles congregados.

Al día siguiente, después de la procesión de Rosario que sirvió para devolver a la iglesia de San Diego la imagen de María Auxiliadora, el Sr. Obispo dijo la misa de Comunión general en sufragio de los fieles difuntos, a la que asistieron para recibir de manos del venerable Prelado a Jesús Sacramentado, más de 250 personas; y acabada la Misa, el pueblo cantó un responso, tomando parte principal en el canto las mujeres, a quienes felicitó el Sr. Obispo por lo bien que lo hicieron. Seguidamente se organizó la procesión que fué muy numerosa para llevar la Comunión a los enfermos e impedidos, cantando también el pueblo el *Tantum ergo* y otros cantos eucarísticos, mientras la procesión recorría las calles del pueblo.

La santa Misión dada en Alayor, ha puesto digno y brillante coronamiento a la serie de Misiones que, con felicísimo éxito, se han practicado en todos los pueblos y ciudades de esta diócesis, en cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Rvdmo. Prelado. Bendiga Dios y haga fructificar la semilla sembrada, con extraordinario celo,

por los beneméritos Religiosos de la Compañía de Jesús, que han sido los heraldos de tan santa campaña espiritual.

### Suscripción para el Dinero de S. Pedro

	Ptas. Cénts.
Suma anterior . . . . .	
	1747·97
Excmo. Sr. Obispo por Julio hasta Diciembre de 1919.	100·00
M. I. Sr. Deán, por id. . . . .	18·00
"  "  "  Arcipreste, por id. . . . .	18·00
"  "  "  Arcediano, por id. . . . .	18·00
"  "  "  Chantre, por id. . . . .	18·00
"  "  "  Maestrescuela, por id. . . . .	18·00
"  "  Don Mariano Juan, Canónigo por id. . . . .	12·00
"  "  Sr. Doctoral, por id. . . . .	18·00
"  "  "  Penitenciario, por id. . . . .	18·00
"  "  Don José Planells, Canónigo por id. . . . .	12·00
"  "  "  Cristóbal Timoner, Canónigo, por id. . . . .	12·00
"  "  Sr. Magistral, por id. . . . .	18·00
"  "  "  Lectoral, por id. . . . .	18·00
Rdo. D. Miguel Pons Gorrias, Pbro., por id. . . . .	12·00
"  "  José Sintés, Pbro. por todo el año 1919 . . . . .	12·00
"  "  José Roca. Pbro., por el 4.º trimestre de 1919 . . . . .	4·00
"  "  Pedro Pons, Párroco, por 2.º semestre de 1919 . . . . .	8·00
"  "  Ambrosio Carabó, Párroco, por todo el año 1919 . . . . .	10·00
Rdo. D. Pedro Villalonga, Párroco, por id. . . . .	12·00
"  Lic. D. Gabriel Coll, Párroco, por id. . . . .	12·00
"  D. Juan Mercadal, Párroco, por 2.º semestre de id . . . . .	6·00
"  "  Jaime Garriga, Párroco, por todo el año 1920 . . . . .	12·00
"  "  Lorenzo Vanrell, Párroco, por 2.º semestre 1919 . . . . .	3·00
Rdo. D. Miguel Timoner, Párroco, por id. . . . .	6·00
"  "  Antonio Taberner, Párroco por todo el año 1919 . . . . .	12·00
"  "  Bartolomé Florit, Ecónomo, por id. . . . .	6·00
<hr/>	
Suma y sigue. . . . .	2160·97

	Suma anterior. . . . .	2160'97
Rdo. D. Narciso Panedas, Regente, por todo el año 1919		6'00
"    " Pedro Pons Olives, Pbro., por id. . . . .		6'00
"    " Gabriel Cardona, Pbro., por id. . . . .		6'00
"    " Miguel Pons Ginart, Pbro., por id. . . . .		6'00
"    " José Mercadal, Pbro., por id. . . . .		6'00
"    " Gabriel Cardona Sintés, Pbro., por id. . . . .		6'00
Manda pia del Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., q. e. p. d.		100'00
Rdo. D. Lorenzo de Salort, Pbro., por 1.º semestre 1919		5'00
"    " Cristóbal Febrer, Pbro., por todo el año 1919.		12'00
"    " José Juaneda, Pbro., por 2.º semestre 1919.		3'00
"    " Miguel Pons Seguí, Pbro., por id. . . . .		3'00
"    " Guillermo Llabrés, Pbro., por id. . . . .		3'00
"    " Jaime Carretero, Pbro., por todo el año 1919.		6'00
Feligreses de la parroquia de la Catedral, por el 2.º semestre de 1919. . . . .		20'20
Décimas de las colectas efectuadas por las señoras Celadoras del Apostolado de la Oración en Mahón, durante el año 1919. . . . .		24'76
D.ª Francisca Martorell, por todo el año 1919. . . . .		10'00
	<b>Suma.</b>	<b>2383'93</b>



Sumario.—Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, pag. 31.—  
 Edicto del Sr. Vicario General, sobre un librito de devoción  
 lical, pag. 33.—Cronica de la Diócesis, pag. 34.—Suscripción para las obras de  
 no de San Pedro, pag. 35.—Suscripción para las obras de  
 no, pag. 43.

Imp. y Lit. del Sagrado Colegio de San Juan de los Rios, Cádiz.

*Relación de los donativos y limosnas que se van recaudando para las obras de restauración y ornato del Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, á tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de Abril de 1910.*

	<u>Ptas. Cénsts.</u>
Suma anterior	30.033'05
<b>CUARTO TRIMESTRE DE 1919.</b>	
Danativo vigésimo nono del Excmo. Sr. Obispo en Diciembre	125'00
Manda pia del Rvdo. D. Jaime Tutzo Pbro. (q. e. p. d.)	100'00
Donativo de un Matrimonio de Mahón.	25'00
Limosna del M. I. Sr. Dr. D. José Tuduri, Lectoral.	25'00
Parroquia del Rosario de Ciudadela.	59'50
id. de San Francisco de id.	23'20
id. de Santa Maria de Mahón.	82'20
id. del Cármen de id.	27'30
id. de San Francisco de id.	20'40
id. de Alayor	5'70
id. de Mercadal	9'60
id. de Ferrerías	20'40
id. de Villacárlos	11'50
id. de San Luis	3'00
id. de Cristobal	10'80
id. de San Clemente.	6'00
id. de Fornells	5'00
id. de San Juan d'els Horts	4'20
Recaudado en la Secretaria de Cámara	4'20
Limosna del Párroco del Cármen.	0'70
La Congregación de San Luis de Ciudadela.	2'50
Un sacerdote de Ciudadela por favores recibidos de la Virgen	5'00
	-----
Suma.	30.609'25

*(Continuará)*

---

**Sumario.**—Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, pág. 21.—Edicto del Ilmo. Sr. Vicario General, sobre un Beneficio de Patronato laical, pág. 33.—Crónica de la Diócesis, pág. 34.—Suscripción del Dinero de San Pedro, pág. 38.—Suscripción para las obras de Monte-Toro, pág. 40.

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*